SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ORAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE

Teniendo en cuenta el numeral 14. CRITERIOS DE DESEMPATE del Estudio Previo del proceso IC-179-2024 y de los principios de Igualdad, Imparcialidad, Economía, Transparencia y Responsabilidad que rigen la contratación estatal con el propósito de garantizar el deber de selección objetiva, en caso de presentarse empate, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, aplicara de forma sucesiva y excluyente los criterios de desempate determinados en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020[1], y el Decreto 1860 del 2021[2] y se realizó la verificación de la siguiente manera:

1. El día 14/11/2024 se la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., mediante plataforma SECOP II, solicita manifestar a los proponentes CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA S.A.S, DENTAL NADER SAS, LA MUELA SAS, ULTRADENTAL S.A.S. Y ORBIDENTAL SAS, si se encuentran en alguna de las causales de desempate y aportar el soporte numerado con la causal; en caso contrario manifestar si no se encuentran en ninguna de estas causales se adelantará Audiencia de desempate, con plazo de responder el día 15/11/2024 antes de las 03:00 pm, de los siguientes criterios:

INFORME CONSOLIDADO EVALUACION ECONOMICA DETALLADO- ITEM EN EMPATE								
ITEM	**CODIGO DINAMICA**	**DESCRIPCION**	**PRESENTACIÓN**	**CONSUMO PROMEDIO MES**	**CANT**	**UNIDAD**	**PRECIO TECHO UNITARIO**	**PROPONENTES**
54	ODO00527	DISCOS REVERSIBLES PARA PULIR RESINA DE DIFERENTES GRANO CODIFICADO POR COLORES	CAJA O BOLSA X 120 UNIDADES	6,2	1	BOLSA X 80 A 85 UNIDADES	275.195	CASA DENTAL GABRIL VELASQUEZ & CIA S.A.S - DENTAL NADER SAS
144	ODO00486	LOZETA DE VIDRIO	UNIDAD	1,6	1	UNIDAD	3.570	LA MUELA SAS - ULTRADENTAL S.A.S.
180	ODO00537	RESINA PARA POSTERIORES DE NANORELLENO,PROFUNIDAD DE POLIMERIZACIÓN DE 5 MM SILICE NO AGLOMERADO DE 20NM, RELLENO DE TRIFLORURO DE ITERBIO EN BLOQUE A2	UNIDAD	37,6	1	UNIDAD	150.000	CASA DENTAL GABRIL VELASQUEZ & CIA S.A.S - DENTAL NADER SAS
181	ODO00538	RESINA PARA POSTERIORES DE NANORELLENO,PROFUNIDAD DE POLIMERIZACIÓN DE 5 MM SILICE NO AGLOMERADO DE 20NM, RELLENO DE TRIFLORURO DE ITERBIO EN BLOQUE A3	UNIDAD	37,4	1	UNIDAD	150.000	CASA DENTAL GABRIL VELASQUEZ & CIA S.A.S - DENTAL NADER SAS
182	ODO00539	RESINA PARA POSTERIORES DE NANORELLENO,PROFUNIDAD DE POLIMERIZACIÓN DE 5 MM SILICE NO AGLOMERADO DE 20NM, RELLENO DE TRIFLORURO DE ITERBIO EN BLOQUE B1	UNIDAD	19,2	1	UNIDAD	150.000	CASA DENTAL GABRIL VELASQUEZ & CIA S.A.S - DENTAL NADER SAS
200	ODO00648	EMPAQUE AUTOSELLANTE PARA ESTERILIZACION A VAPOR DE USO ODONTOLOGICO DE 90X260 MM MEDIANA	CAJA	124,2	1	CAJA	25.407	CASA DENTAL GABRIL VELASQUEZ & CIA S.A.S - ORBIDENTAL SAS

1 por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
2 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones

2. El día 14/11/2024 a las 3:40 pm el proponente ORBIDENTAL S.A.S. informa lo siguiente:

> "*CERTIFICACION MIPYME LEY 2069 DICIEMBRE 31 DE 2020 Yo JORGE ENRIQUE BAZURTO CALDERON identificado con cédula de ciudadanía N.19.157.548 en condición de representante legal, y HERMES HERNANDO SIERRA CORREDOR identificado con cédula de ciudadanía No 3.232.371 de Bogotá, en condición de revisor fiscal de ORBIDENTAL S.A.S., con el NIT 800.005.972-9, certifico que, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 numeral 8 de la ley 2069 de diciembre 31 de 2020 y bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: MEDIANA EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.*
>
> *Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la MiPymes, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.*
>
> *En constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los 14 días del mes de noviembre de 2024.".*

RESPUESTA: El proponente ORBIDENTAL S.A.., aporta dentro de la oferta inicial, el certificado de existencia y representación legal, donde se constata que ofrecen servicios a nivel nacional y que son empresas MiPymes, pero no aporta documentos adicionales.

3. EL día 15/11/2024 a las 3:13 pm el Casa Dental Gabriel Velasquez & Cia S.A.S, informa lo siguiente:

> *"Manifestamos que no nos encuéntranos en ninguna de las causales según la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020"*

RESPUESTA: El proponente Casa Dental Gabriel Velasquez & Cia S.A.S.., aporta dentro de la oferta inicial, el certificado de existencia y representación legal, donde se constata que ofrecen servicios a nivel nacional y que son empresas MiPymes, pero no aporta documentos adicionales.

4. Los proponentes DENTAL NADER SAS, LA MUELA SAS, ULTRADENTAL S.A.S. no se manifestaron encontrarse en ninguna de las causales de desempate.

RESPUESTA: Los proponentes DENTAL NADER SAS, LA MUELA SAS, ULTRADENTAL S.A.S. aporta dentro de la oferta inicial, el certificado de existencia y representación legal, donde se constata que ofrecen servicios a nivel nacionales y que son empresas MiPymes, pero no aporta documentos adicionales

Por lo anterior, se verificaron los criterios de desempate de la siguiente manera;

INFORME CONSOLIDADO EVALUACION ECONOMICA DETALLADO- ITEM EN EMPATE				
ITEM	**DESCRIPCION**	**PROPONENTES**	**CRITERIOS DE DESEMPATE (NUMERAL 14 ESTUDIOS PRE-VIOS IC-231-2024)**	**VERIFICACIÓN**
54	DISCOS REVERSIBLES PARA PULIR RESINA DE DIFERENTES GRANO CODIFICADO POR COLORES	CASA DENTAL GABRIL VELASQUEZ & CIA S.A.S - DENTAL NADER SAS	Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Preferir la oferta presentada por una MIPYME o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales, acreditando, según corresponda Se acredita mediante certificado de existencia y representación legal de conformidad con la definición del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015	Los certificados de existencia y representación legal aportados en la presentación de la oferta por parte de CASA DENTAL GABRIL VELASQUEZ & CIA S.A.S - DENTAL NADER SAS permiten acreditar que ofertan servicios nacionales y que son empresas MiPymes. CONCLUSIÓN: Persiste el empate, se procede a dar cumplimiento al título 12 del numeral 14 "De persistir el empate y cuando se requiera dar aplicación al uso de un método aleatorio para seleccionar el oferente".
144	LOZETA DE VIDRIO	LA MUELA SAS - ULTRADENTAL S.A.S.	Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Preferir la oferta presentada por una MIPYME o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales, acreditando, según corresponda Se acredita mediante certificado de existencia y representación legal de conformidad con la definición del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015	Los certificados de existencia y representación legal aportados en la presentación de la oferta por parte de LA MUELA SAS - ULTRADENTAL S.A.S. permiten acreditar que ofertan servicios nacionales y que son empresas MiPymes. CONCLUSIÓN: Persiste el empate, se procede a dar cumplimiento al título 12 del numeral 14 "De persistir el empate y cuando se requiera dar aplicación al uso de un método aleatorio para seleccionar el oferente".
180	RESINA PARA POSTERIORES DE NANORELLENO,PROFUNIDAD DE POLIMERIZACIÓN DE 5 MM SILICE NO AGLOMERADO DE 20NM, RELLENO DE TRIFLORURO DE ITERBIO EN BLOQUE A2	CASA DENTAL GABRIL VELASQUEZ & CIA S.A.S - DENTAL NADER SAS	Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Preferir la oferta presentada por una MIPYME o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales, acreditando, según corresponda Se acredita mediante certificado de existencia y representación legal de conformidad con la definición del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015	Los certificados de existencia y representación legal aportados en la presentación de la oferta por parte de CASA DENTAL GABRIL VELASQUEZ & CIA S.A.S - DENTAL NADER SAS permiten acreditar que ofertan servicios nacionales y que son empresas MiPymes. CONCLUSIÓN: Persiste el empate, se procede a dar cumplimiento al título 12 del numeral 14 "De persistir el empate y cuando se requiera dar aplicación al uso de un método aleatorio para seleccionar el oferente".
181	RESINA PARA POSTERIORES DE NANORELLENO,PROFUNIDAD DE POLIMERIZACIÓN DE 5 MM SILICE NO AGLOMERADO DE 20NM, RELLENO DE TRIFLORURO DE ITERBIO EN BLOQUE A3	CASA DENTAL GABRIL VELASQUEZ & CIA S.A.S - DENTAL NADER SAS	Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Preferir la oferta presentada por una MIPYME o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales, acreditando, según corresponda Se acredita mediante certificado de existencia y representación legal de conformidad con la definición del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015	Los certificados de existencia y representación legal aportados en la presentación de la oferta por parte de CASA DENTAL GABRIL VELASQUEZ & CIA S.A.S - DENTAL NADER SAS permiten acreditar que ofertan servicios nacionales y que son empresas MiPymes. CONCLUSIÓN: Persiste el empate, se procede a dar cumplimiento al título 12 del numeral 14 "De persistir el empate y cuando se requiera dar aplicación al uso de un método aleatorio para seleccionar el oferente".
182	RESINA PARA POSTERIORES DE NANORELLENO,PROFUNIDAD DE POLIMERIZACIÓN DE 5 MM SILICE NO AGLOMERADO DE 20NM, RELLENO DE TRIFLORURO DE ITERBIO EN BLOQUE B1	CASA DENTAL GABRIL VELASQUEZ & CIA S.A.S - DENTAL NADER SAS	Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Preferir la oferta presentada por una MIPYME o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales, acreditando, según corresponda Se acredita mediante certificado de existencia y representación legal de conformidad con la definición del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015	Los certificados de existencia y representación legal aportados en la presentación de la oferta por parte de CASA DENTAL GABRIL VELASQUEZ & CIA S.A.S - DENTAL NADER SAS permiten acreditar que ofertan servicios nacionales y que son empresas MiPymes. CONCLUSIÓN: Persiste el empate, se procede a dar cumplimiento al título 12 del numeral 14 "De persistir el empate y cuando se requiera dar aplicación al uso de un método aleatorio para seleccionar el oferente".
200	EMPAQUE AUTOSELLANTE PARA ESTERILIZACION A VAPOR DE USO ODONTOLOGICO DE 90X260 MM MEDIANA	CASA DENTAL GABRIL VELASQUEZ & CIA S.A.S - ORBIDENTAL SAS	Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.	Los certificados de existencia y representación legal aportados en la presentación de la oferta por parte de CASA DENTAL GABRIL VELASQUEZ

INFORME CONSOLIDADO EVALUACION ECONOMICA DETALLADO- ITEM EN EMPATE				
			Preferir la oferta presentada por una MIPYME o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales, acreditando, según corresponda Se acredita mediante certificado de existencia y representación legal de conformidad con la definición del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015	& CIA S.A.S - ORBIDENTAL SAS permiten acreditar que ofertan servicios nacionales y que son empresas MiPymes. CONCLUSIÓN: Persiste el empate, se procede a dar cumplimiento al título 12 del numeral 14 "De persistir el empate y cuando se requiera dar aplicación al uso de un método aleatorio para seleccionar el oferente".

Dado que, todos los proponentes aportan dentro de la oferta inicial, aportar el certificado de existencia y representación legal, donde se constata que ofrecen servicios a nivel nacional, y que así mismo, no se acreditaron criterios de desempate adicionales, se evidencia que persiste el empate.

Por lo tanto, se convoca a los proveedores CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA S.A.S, DENTAL NADER SAS, LA MUELA SAS, ULTRADENTAL S.A.S. Y ORBIDENTAL SAS para realizar una audiencia de desempate del proceso número IC-179-2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ORAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E" el día 19/11/2024 a las 05:00 Pm mediante el link adjunto, en la cual mediante el sorteo por balota se realizará la adjudicación de los ítems objeto de empate.

Link Audiencia: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_ZTkzM2JlYTYtYWMyYi00NjI0LTkwNWUtM2RlZjI1M2QwMmUz%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522a90ea573-6c48-41ae-a05a-57da7b9cca47%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522fbe53833-8d14-4c57-946f-5ad8f6873b6e%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=08c6c91f-5f37-4dc2-8e06-402c95b0fc56&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

Favor registrar su asistencia en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc8JslN7UO3N7Dt2wp4njWroAAjpFIGPxnG6McbZa4I6Z89yQ/viewform?usp=sf_link

Nota: La no asistencia a la audiencia por parte de alguno de los proponentes empatados, no será causal de aplazamiento de la misma y se realizará con todos los proveedores que hayan sido objeto del empate acorde con lo establecido en las evaluaciones realizadas; la presente audiencia contará con el acompañamiento de Control Interno.

Los oferentes deberán acreditar la facultad legal para participar en el mismo, ya sea por ser el proponente, su representante legal, por estar debidamente autorizado por este último para actuar a su nombre.

Cordialmente,

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E